



**UNA MODIFICACIÓN DEL PGOU TRATARÁ DE PONER LÍMITES A LA ESPECULACIÓN Y DE EVITAR QUE EL CENTRO SIGA PERDIENDO POBLACIÓN**

**El Pleno decide aprobar el aumento del espacio mínimo necesario para construir y obligará que toda nueva vivienda tenga su propio aparcamiento**

El teniente de alcalde delegado de Urbanismo, Antonio Peña ha sido el encargado de explicar la propuesta de innovación y modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que finalmente fue aprobada por el voto unánime de todos los partidos políticos que conforman la Corporación Municipal. Según ha comentado Antonio Peña, hasta ahora, el espacio mínimo para construir dos viviendas era de 150 metros cuadrados. Igualmente, la normativa permitía que en una vivienda fuese posible construir dos apartamentos y si en un edificio no había más de cuatro apartamentos no era necesario disponer de ninguna plaza de aparcamiento.

En definitiva, unas condiciones que con la situación actual del mercado inmobiliario ha llevado a la especulación, haciendo que en especial toda la zona centro de nuestro municipio se llene de edificios de apartamentos pequeños, de elevado coste y carentes de los servicios necesarios para atender a la población que se concentra en ellos durante el verano, ya que por sus características no son adquiridos por vecinos de Rota. De este modo, el casco histórico se ha ido despoblando porque los roteños han optado por irse a vivir a las nuevas zonas y avenidas.

Con las modificaciones aprobadas en Pleno, no se quiere poner límites a la construcción pero si a la especulación y garantizar que las construcciones dispongan de todos los servicios necesarios. De este modo, se aumenta el espacio mínimo necesario para construir y será obligatorio que cada nueva vivienda disponga de plaza de aparcamiento. Una decisión importante, bajo el punto de vista de la portavoz del PP, María Eva Corrales, porque marca la filosofía del modelo de ciudad que se quiere a partir de ahora y después de la experiencia adquirida con los años.

Para Felipe Márquez, concejal del PSOE, la propuesta es acertada porque trata de dar soluciones a la realidad de un caso histórico masificado de apartamentos y donde no vive nadie, debido a que el actual PGOU diseñado para procurar soluciones a los ciudadanos, ha sido aprovechado por algunos para hacer dinero.



**AYUNTAMIENTO DE ROTA**  
**Gabinete de Prensa**

Por su parte, el Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso insistió en los problemas que durante el verano se producen con estos edificios de apartamentos pequeños en los que se meten gran cantidad de personas y en los que aún se utilizan los tubos de saneamiento y abastecimiento antiguos sin capacidad alguna para atender la actual demanda. Así, la decisión tomada en el Pleno pondrá freno a este tipo de carencias, ya que no será posible construir como se ha venido haciendo hasta ahora y procurará devolver población de la localidad a la zona.

Rota, 18 de Octubre de 2007

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200**  
**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**  
**[www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**